

24
Lina Freyre

Corte Superior de Justicia Puente Piedra Ventanilla	ACTA DE REUNIÓN	
--	-----------------	--

ACTA	7	TEMA	PROCESO DE ELECCIONES	D	M	A
				29	12	2023

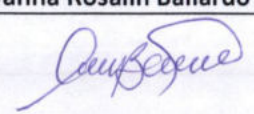
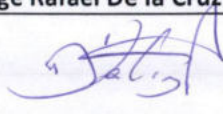
PARTICIPANTES

Presidente: Giovanna Rosalin Ballardó Mijichich
Secretario: Jorge Rafael De la Cruz Ampuero
1er Vocal: Sayuri Margot Mamani Coya
2do Vocal: Juan Carlos Porras Vila

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 13:00 horas del 29 de diciembre del 2023
En respuesta al OFICIO MULTIPLE N° 000169-2023-SG-P-CSJPPV-PJ en el que hace referencia al EXPEDIENTE 006163-2023-MUPV-C por el ESCRITO recibido el día 14 de diciembre del año en curso, con el pedido de nulidad del proceso de ELECCION DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTE ANTE EL SUBCOMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PUENTE PIEDRA VENTANILLA, el comité electoral solicitó a la administración que se les haga llegar el Acta N° 4 a las personas firmantes en dicha solicitud, al Sr. William Yaringaño Cordero y al Sr. Carlos Ortiz Liza a través del correo institucional, dado que en dicha solicitud no precisan un medio por el cual reciban respuesta, por su parte la administración cumpliendo con lo solicitado envió por correo el Acta N° 4 a las personas señaladas el día 20 de diciembre, recibiendo respuesta automática por parte de GMAIL el cual detalla... "Tu mensaje no se ha entregado porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo", siendo el comité electoral informado de dicho inconveniente el día 28 de diciembre del presente año.
En el Acta N° 4, el comité electoral señala que para dar respuesta al ESCRITO del EXPEDIENTE 006163-2023-MUPV-C se requiere recibir el Anexo 1B (Acta de Proclamación de los representantes de los trabajadores del Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo), misma que no fue entregado por mesa de partes.
Por ello, se solicita a la Administración realizar el comunicado mediante EDICTO a través de la página web del poder judicial.
Comunicar como se solicita en el PROVEIDO N° 001155-2023 SG-P-CSJPPVV-PJ a la jefa de la Oficina de Administración Distrital y a la Asesora Legal de este Distrito Judicial.

En señal de conformidad de lo expuesto en el presente documento firmamos:

FIRMA DE CONSTANCIA	
Giovanna Rosalin Ballardó Mijichich	Jorge Rafael De la Cruz Ampuero
	
Sayuri Margot Mamani Coya	Juan Carlos Porras Vila
